

9/ XK541

Identidad principal

De: "Santos Jorna" <[redacted]>
Para: <[redacted]>
Enviado: lunes, 09 de enero de 2006 18:04
Asunto: PETICIÓN A LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Exmo. Sr. Presidente.

Por medio del presente correo quisiera, quisiera en primer lugar felicitarle por los importantes logros que en materia de derechos sociales estamos consiguiendo a través de las políticas de la Junta de Extremadura, especialmente para la atención a las personas más necesitadas de nuestra comunidad, y al mismo tiempo solicitarle, como presidente de la Mancomunidad de Municipios Tajo- Salor que engloba en la actualidad a 15 pueblos de la provincia de Cáceres, lo mismo que hemos hecho a la Consejera de Bienestar Social, que pueda considerar si lo estima oportuno, el que nuestra mancomunidad sea la sede del nuevo centro de referencia nacional de la discapacidad que próximamente será ubicado en nuestra comunidad autónoma, creemos que existen suficientes motivos para tomar en consideración esta posibilidad, por el creemos que muy importante trabajo que venimos desarrollando en todos nuestros pueblos por la normalización social de las personas con discapacidad.

Le envío la carta que he mandado a la Consejera de Bienestar Social, donde se explican nuestros argumentos y espero que nuestra iniciativa pueda tomarse en consideración con la finalidad de que una mancomunidad como la nuestra pueda ser sede de un centro que sin lugar a dudas sería todo un premio a una labor de 15 municipios volcados en el trabajo social en favor de las personas discapacitadas.

Esperando su contestación aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Fdo. Santos Jorna
Presidente Mancomunidad Tajo- Salor

La carta que he enviado a la Consejera de Bienestar Social es literalmente esta

Arroyo de la Luz a 26 de Diciembre de 2005

Exma. Sra. Consejera:

Por medio de la presente carta y como Presidente de la Mancomunidad de municipios Tajo- Salor quisiera en primer lugar felicitarla expresamente por los importantes logros que está consiguiendo su Consejería en materia de extensión de los derechos sociales a las personas y colectivos más vulnerables de nuestra comunidad autónoma y también del resto del planeta a través de nuestra cooperación oficial al desarrollo. De manera particular quisiera felicitarla por estar consiguiendo que Extremadura sea todo un referente nacional en el tratamiento que ofrecemos a las personas discapacitadas, fruto de ello son sin duda los centros de referencia nacional que van a tener a Extremadura como sede. Y precisamente es este otro de los motivos de este escrito, somos conocedores de que un tercer centro de referencia en materia de discapacidad va a tener su sede en nuestra región, y sabiendo que los dos anteriores ya han sido ubicados en dos localidades extremeñas una de la provincia de Cáceres y otra de Badajoz, quisieramos proponerle que este tercero, teniendo siempre claro que la decisión última será la que proponga su Consejería y apruebe el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, y convencidos de que esa decisión será sin lugar a dudas la

más acertada y la que más beneficie al colectivo de discapacitados extremeños, quisiéramos como digo, proponerle el que nuestra mancomunidad Tajo- Salor sea sede de este para nosotros muy importante centro de referencia nacional. Nuestra propuesta se basa en que somos un territorio formado por 15 municipios con cerca de 30.000 habitantes que viene trabajando el área social de una manera prioritaria, no somos una mancomunidad que se ha especializado como la mayoría en servicios básicos como la recogida de basuras, o el abastecimiento de agua, si no en temas sociales y no sólo con los habituales servicios sociales de base, si no de manera expresa con servicios especializados de manera permanente, programa familia, programa experimental del maltrato infantil, programa contra la exclusión social, y sobre todo una gran experiencia y un permanente trabajo con las personas dependientes, con las personas discapacitadas de nuestros pueblos. Somos la única mancomunidad de toda Extremadura que desarrolla en materia de discapacidad los siguientes programas con carácter permanente: El programa de normalización de las personas con discapacidad, el programa de ocio y tiempo libre para personas discapacitadas, hemos creado la primera agencia de intermediación en el mercado laboral dirigida a las personas con discapacidad, hemos realizado un importante estudio sobre la discapacidad en el seno de nuestra mancomunidad, somos la única mancomunidad de Extremadura que ha creado un Consejo comarcal de la discapacidad formado por todos los colectivos que trabajan por la discapacidad en nuestro territorio, hemos potenciado la creación de nuevas organizaciones y asociaciones de defensa y apoyo a las personas discapacitadas, somos la única mancomunidad de Extremadura que como tal tiene un Centro Especial de Empleo, concretamente una empresa consistente en una imprenta que emplea a personas discapacitadas y que funciona desde hace dos años a pleno rendimiento, haciendo importantes trabajos para toda la región, y somos también la única mancomunidad de Extremadura que ha elaborado un Plan Especial de Accesibilidad para eliminar las principales barreras en materia de urbanismo, de edificación, de comunicación, de transporte en cada uno de nuestros municipios. Un plan que ya ha sido premiado a nivel nacional por la Fundación ACS, en competencia con importantes ciudades españolas.

Y por último somos también una mancomunidad de referencia en Extremadura por trabajar en los dos EQUAL E- Tradis, que coordinados desde su Consejería vienen desarrollando en los últimos años un gran papel por avanzar en el tratamiento de la discapacidad en Extremadura en colaboración con Europa.

Consideramos que puede ser también un elemento al menos a tener en cuenta, el que la ubicación no sea sólo una ciudad de Extremadura si no toda una comarca, puesto que ello sería el apostar por los pueblos pequeños y medianos en el desarrollo de políticas sociales, que sabemos que son fundamentalmente desarrolladas por las ciudades más importantes de nuestra región. Por todo ello y esperando poder ofrecerle más información sobre nuestros programas si fuera necesario, aunque somos sabedores de que los conoce, porque la mayoría de ellos son apoyados por su Consejería, reiteramos nuestro ofrecimiento de poder ser sede, si lo estiman conveniente, de este tercer centro de referencia nacional sobre la discapacidad en Extremadura, sabemos que no será una decisión fácil, y que seguramente si es otra la zona elegida será por tener más razones de peso que las que brevemente le he expuesto en esta breve carta.

Le reitero nuevamente nuestra felicitación por el trabajo realizado desde su Consejería, y me despido en nombre de nuestra Mancomunidad, esperando poder tener pronto noticias suyas.

Atentamente

Fdo. Santos Jorna
Presidente de la Mancomunidad Tajo- Salor